
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 32	

ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: 26/11/2021
Lugar:	Reunión Virtual
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la gestión.
Objetivo:	Analizar los temas propuestos en la agenda y tomar decisiones.

Agenda:

La agenda para desarrollar es la siguiente:



4. Himno Nacional
5. Instalación por parte del DR Jhony Enrique Buelvas Vergara, director regional ICBF Sucre.
6. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
7. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
8. Experiencia exitosa de la Dirección Regional.
9. Informe presupuestal.
10. Informe de la implementación del acuerdo de paz.
11. Tema priorizado en la consulta previa.
12. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
13. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
14. Compromisos adquiridos.
15. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Desarrollo:

La rendición pública de cuentas se llevó a cabo en la plataforma Microsoft Teams en la modalidad de Evento en vivo en donde al principio se presentaron problemas en la señal de tipo técnico lo cual gracias a la inmediatez y la gestión oportuna del equipo de ingenieros de la regional se pudieron superar en corto tiempo.

El Servidor Público comunicador y Abogado **Juan Domingo Escobar Marsiglia**, quien oficiará como presentador y moderador del evento, en nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Sucre, da la más cordial bienvenida a la Rendición Pública de Cuentas que estará a cargo del director regional **Jhony Enrique Buelvas Vergara** y el talento humano del ICBF a través de los Coordinadores de los grupos misionales de la entidad, donde juntos se revisará la gestión en la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y familias de la regional y se expondrá la gestión institucional, convirtiendo este espacio en un escenario de diálogo entre las partes interesadas y la Institución, permitiendo el seguimiento y cumplimiento de los proyectos y programas ejecutados durante la vigencia 2021.

Seguidamente se informa a los asistentes que la reunión está siendo grabada y se realizará el registro
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 32	

de los participantes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams en cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales.

Acto seguido se da lectura a la agenda y se entonan los himnos de la república de Colombia y al Departamento de Sucre

- 16. Himnos Nacional y Departamental.**
- 17. Instalación por parte del Dr. Jhony Enrique Buelvas Vergara, Director Regional ICBF Sucre.**

El director regional agradece a todos y cada uno de los presentes por el acompañamiento a la Rendición Pública de Cuentas del ICBF Regional Sucre, donde informa sobre la gestión realizada durante el año 2021.

Seguidamente el director informa sobre la efectividad de la gestión institucional, en este año difícil, donde la virtualidad ha sido un reto al ICBF como una herramienta de contacto con los beneficiarios y como medio para seguir adelante con el objetivo de garantizar el bienestar y la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Igualmente, saluda a las entidades municipales y departamentales que participan, agradece el trabajo articulado que se realiza día a día, a los padres de familia, a los agentes educativos, a nuestros operadores.

Esta Rendición Pública de Cuentas es una oportunidad para que la sociedad, evidencie los resultados de la entidad, pero también para generar un espacio de diálogo y control social para replantear lo que se pueda corregir en el evento de conseguir la perfección del objetivo.



Invita a los asistentes a que continúen trabajando en equipo, para el bienestar y la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias del departamento de Sucre. De esta manera resalta el número de asistente de este evento (MAS DE 300 conectadas) en comparación con vigencias anteriores y se da apertura oficialmente a esta Rendición Publica de Cuentas.

18. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	
		Versión 6	Página 3 de 32	

En este punto se resaltó el contexto histórico desde el origen del ICBF y la evolución histórica de cada uno de los programas de estos 53 años de servicios en donde no se ahorrado esfuerzo por llegar a cada uno de los rincones de Colombia para, GARANTIZAR Y PRESERVAR los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias de Colombia y del departamento de Sucre.

Además, en el Objeto Social el director regional resaltó que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales, con 215 centros zonales y en 1.122 municipios en todo el país.





Se socializa la Misión Institucional, la cual es promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Así mismo, la visión de liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 32	



De acuerdo con la planeación estratégica 2019-2022 se plantearon 8 objetivos estratégicos:

19. Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
20. Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
21. Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
22. Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
23. Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
24. Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
25. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

Seguidamente la regional Sucre presenta el Modelo de Transparencia (pacto por la legalidad y lucha contra la corrupción en el ICBF.



En donde se resaltó la necesidad de dar el buen uso de los recursos públicos para lograr la misión Institucional y se detalla el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual está conformado por seis componentes:

26. **La Gestion de Riesgo de Corrupción**, el cual evita que se use el poder para beneficio de particulares.
27. **La Racionalización de trámites**, la cual simplifica los requisitos que hace más fácil y de mejor calidad la atención a nuestros usuarios reduciendo tiempo y de la importancia de hacer el buen uso de la tecnología como quiera que se puede adelantar el tramite desde cualquier lugar del país sin hacer presencia en las oficinas de la entidad o de la regional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 32	



- 28. La rendición de cuentas**, en donde se exponen los avances y resultados en la garantía de los derechos a través de las mesas publicas territoriales, regionales y la nacional que incluye a todas las entidades del sector de inclusión social del estado este ejercicio fomenta y promueve la transparencia y expresión de las necesidades e inquietudes de los ciudadanos.
- 29. Servicio y atención de los ciudadanos** en donde se brinda información clara que facilita el acceso a la información y a los servicios del ICBF y que en Sucre fortalecemos día a día los medios y canales para acceder a esta información resaltando la línea anticorrupción 018000918080, el correo electrónico ANTICORRUPCION@ICBF.GOV.CO
- 30. Transparencia y el acceso a la información pública**, en donde se divulgan información y datos claros en la página web del ICBF
- 31. Plan de participación ciudadana**, en donde se promueve el derecho de todos tanto de niñas, niños, jóvenes y adultos el derecho para que den sus opiniones hacia las instituciones con el objeto de ejercer el control social y de aportar en la construcción de los proyectos y acciones que simplemente promueven el mejoramiento institucional.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 6 de 32	



Seguidamente se presenta un video animado, mediante el cual el director regional explica al niño “Sabanerito” lo que es la rendición pública de cuenta con sus sustentos jurídicos y su contexto institucional y de la regional.

Además, resaltó lo importante de conocer qué significa rendir cuentas:

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas permite:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 32	

32. Establecer diálogos participativos con nuestros grupos de valor.
33. Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
34. Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
35. Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
36. Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015. os resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.





Lo anterior, obedece a un marco normativo, entre los cuales podemos encontrar:

37. CONPES 3654 DE 2010: “política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”
38. LEY 489 DE 1998: Artículo 33 “audiencias públicas”
39. LEY 1757 DE 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 32	



Adicionalmente el ICBF ha puesto a disposición de las partes interesadas el Micrositio de Transparencia, al cual se puede acceder desde la página web del Instituto, en el cual podrán encontrar:

- 40. Información general sobre la entidad.
- 41. Normatividad
- 42. Información sobre la Contratación
- 43. Información sobre la planeación y presupuesto de la entidad.
- 44. Trámites y Servicios
- 45. Datos Abiertos

El director invita a los asistentes a acceder a nuestro portal web para conocer esta información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





46. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).



En este punto la servidora pública del grupo de Asistencia Técnica, profesional en trabajo social Dra. Ana Maria Estrada Betancourt realiza una profundización de los diferentes programas que lidera el ICBF regional Sucre en este departamento a la población priorizada, resaltando dentro de la oferta institucional las siguientes:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 32	

47. Atención a la primera infancia.

48. Infancia

49. Adolescencia y juventud.

50. Familia y comunidades.

51. Nutrición.

52. Protección.

“El ICBF en su oferta institucional cuenta con programas, estrategias, servicios y modalidades de promoción, prevención y protección para la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias

En promoción y prevención la atención se realiza por ciclo de vida a través de las siguientes modalidades:

El primer ciclo de vida es la Primera Infancia: la cual, cuenta modalidades de atención:

La modalidad Institucional prioriza la atención desde los 2 años hasta los 4 años y 11 meses, la atención es brindada mediante los centros de desarrollo infantiles y los hogares infantiles.

En el departamento se atienden 8.141 cupos.

La modalidad Familiar atiende dos servicios. El primero es FAMI que es exclusivo para niños y niñas menores de 2 años y mujeres gestantes. Preferiblemente en la ruralidad y lo rural disperso. El segundo es Desarrollo Infantil en Medio Familiar, el cual está diseñado para zonas rurales y rurales dispersas, se atienden niños hasta los 5 años y mujeres gestantes, sin embargo, en los territorios donde no exista más oferta educativa se puede atender a los niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días.

Actualmente contamos con 20.046 cupos en el departamento

La modalidad comunitaria prioriza su atención a partir de los 18 meses hasta los 4 años y 11 meses esta modalidad tiene una amplia experiencia desde hogares comunitarios de Bienestar. Su énfasis en lo comunitario como elemento aporta el desarrollo integra.

Actualmente contamos con Hogares Comunitarios de Bienestar; Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados y Hogares Comunitarios de Bienestar Integrados.

En el departamento tenemos 20.046 cupos

Para finalizar contamos con La modalidad Propia e intercultural: Esta modalidad funciona principalmente en los territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas, busca garantizar el servicio de educación inicial a niños y niñas en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad para responder a las características propias de sus territorios y comunidades.

Actualmente se atienden 387 cupos

Segundo Ciclo de vida: Infancia: la atención se brinda a través de 3 servicios:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11 de
32



Generaciones Étnicas con Bienestar: Esta modalidad prioriza la atención desde los 6 años hasta los 13 años y 11 meses, su objetivo es la protección integral y proyecto de vida de los niños y las niñas que pertenezcan o que se auto reconocen como parte de una comunidad étnica a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, propiciando la consolidación de entorno protectores para los niños y las niñas

Actualmente se atienden 975 cupos.

2. **Generaciones Explora:** Esta modalidad prioriza la atención desde los 6 años hasta los 13 años y 11 meses, su objetivo es fortalecer en ellos y sus familias habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones, y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y exploración de sus talentos

Actualmente se atienden 2.400 cupos.

3. **Modalidad para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias:** Esta modalidad busca fortalecer las capacidades individuales de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, posibilitando el reconocimiento como sujetos de derechos y generando acciones para la participación e inclusión en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas desde un enfoque para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones.

Actualmente para Infancia tenemos 125 cupos y para adolescencia 60 cupos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Tercer Ciclo de vida: Adolescencia y Juventud: Se desarrolla a través de 3 modalidades de atención



1. Sacúdete: Esta modalidad prioriza la atención desde los 14 años hasta los 28 años, su objetivo es la prevención en embarazo en adolescentes; las violencia basadas en género, el consumo de sustancias psicoactivas y el reclutamiento por parte de grupos delictivos organizados.

2. Sacúdete étnicos: Esta modalidad prioriza la atención desde los 14 años hasta los 28 años, está dirigida a los jóvenes y adolescentes de las comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras y Rom. Tiene como objetivo trabajar proyectos de vida con metodologías que promuevan su identidad cultural.

3. Sacúdete PDET: Esta modalidad prioriza la atención desde los 14 años hasta los 28 años, está dirigida a los jóvenes y adolescentes de las comunidades de los municipios PDET su objetivo es la prevención en embarazo en adolescentes; las violencia basadas en género, el consumo de sustancias psicoactivas y el reclutamiento por parte de grupos delictivos organizados.

Cuarto Ciclo: Familia y comunidades: Brinda su atención con las siguientes modalidades:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13 de
32



1. **Mi familia:** Programa de acompañamiento familiar psicosocial enfocado en prevención secundaria y terciaria que busca fortalecer capacidades familiares para REDUCIR y MITIGAR los efectos de la VIOLENCIA, ABUSO O NEGLIGENCIA en contra de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Actualmente nos encontramos en la etapa de búsqueda y vinculación de 2.574 familias urbanas y 320 rurales para un total de 2.894.

2. **Territorios Étnicos con Bienestar:** Es un programa de acompañamiento familiar y comunitario para la promoción, protección y salvaguarda de la diversidad étnica y cultural de Colombia, incorporando y reconociendo la existencia de las diferentes etnias y culturas, así como la multiplicidad de formas de vida y de sistemas de comprensión del mundo. Se desarrolla mediante la concertación, elaboración e implementación de proyectos con las familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos.

Para la presente vigencia estamos haciendo presencia en los municipios de Tolúviejo, San Onofre, San Benito Abad y San Antonio de Palmito llegando a 374 familias indígenas y afrocolombianas.

Nutrición, no es un ciclo de vida, es un proceso transversal a todos los anteriores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 14 de
32



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Actualmente contamos con la modalidad de Mil Días: Contribuir a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años y la atención del bajo peso en mujeres gestantes, el bajo peso al nacer y el retraso en talla, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares para la generación de entornos protectores en seguridad alimentaria y nutricional.

Población Objeto:

-Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplen 6 meses de edad (para primer y segundo trimestre).

--NN menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda

--NN menores de 5 años con desnutrición aguda que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud.

-NN egresados de los Centros de Recuperación Nutricional.

Cupos: 600, distribuidos en los 26 municipios del departamento de Sucre.

Finalmente tenemos los servicios de Protección: su objeto es liderar el diseño, actualización y desarrollo de planes, programas, proyectos, lineamientos y demás documentos para la prestación de los servicios de protección, asegurando actuaciones oportunas y con calidad que restablezcan los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza, vulneración o en conflicto con la ley basados en el cumplimiento de los principios del interés superior y prevalencia de sus derechos, lo anterior se realiza a través de 3 modalidades de atención:



RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS:

Se entiende por restablecimiento de los derechos de las personas menores de edad, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos titulares de los mismos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 32	

El regional Sucre cuenta con la modalidad Hogar Sustituto de la cual se deriva vulneración y discapacidad. El número de Hogares Sustitutos para la regional: 41

Cupos contratados:

Cupos Vulneración: 132

Cupos Discapacidad: 30.

ALIANZAS ESTRATEGICAS Y PROYECTO SUEÑOS.

Esta Iniciativa del ICBF cuya finalidad es generar condiciones para que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los servicios de protección, alcancen la satisfacción de sus derechos a través del fortalecimiento de su identidad, personalidad, competencias y habilidades sociales, capacidad de autogestión y participación, preparándolos para asumir posteriormente una vida autónoma e independiente.

En la Regional Sucre se cuenta con cuatro jóvenes declarado en adoptabilidad, realizando estudios universitarios.

En el Sistema de Responsabilidad Penal se encuentra un joven en formación técnica.

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES



En la actualidad contamos con tres servicios:

1. El Centro transitorio es el lugar en donde permanecen los adolescentes o jóvenes presuntamente autores de la comisión de delitos durante, máximo las primeras treinta y seis (36) horas contadas a partir del momento de su aprehensión, hasta tanto se defina la situación del joven o adolescente ante un Juez de Control de Garantías. En este Centro se presta la atención necesaria para satisfacer sus necesidades básicas. Cupos: 8.

2. Libertad vigilada asistida: Es una medida de concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente o joven declarado penalmente responsable, con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Cupos: 33

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3. Intervención de apoyo RAJ: Modalidad de atención a los adolescentes que se encuentran en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, mediante apoyo psicosocial. Cupos: 20.

En el siguiente punto de informe presupuestal el Director regional Jhony Enrique Buelvas Vergara rinde informe presupuestal en donde se resaltaron las siguientes cifras.





REGIONAL - SUCRE			
PROGRAMACIÓN META EJECUTADA Y ASESORIA EN CONSOLIDADO DE ATENCIÓN			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	UNIDADES	CUPOS	PRESUPUESTO EN MILLONES
PRIMERA INFANCIA	2.484	47.414	120.148 MILLONES
INFANCIA	1	3.975	2.420 MILLONES
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	3.050	2.027 MILLONES
FAMILIA Y COMUNIDADES	-0-	3.345	3.407 MILLONES
NUTRICION	-0-	400	2.032 MILLONES
PROTECCION RESTABLECIMIENTO	104	142	2.124 MILLONES
PROTECCION SRPA	3	41	437 MILLONES
TOTAL	2.593	58.707	132.595 MILLONES

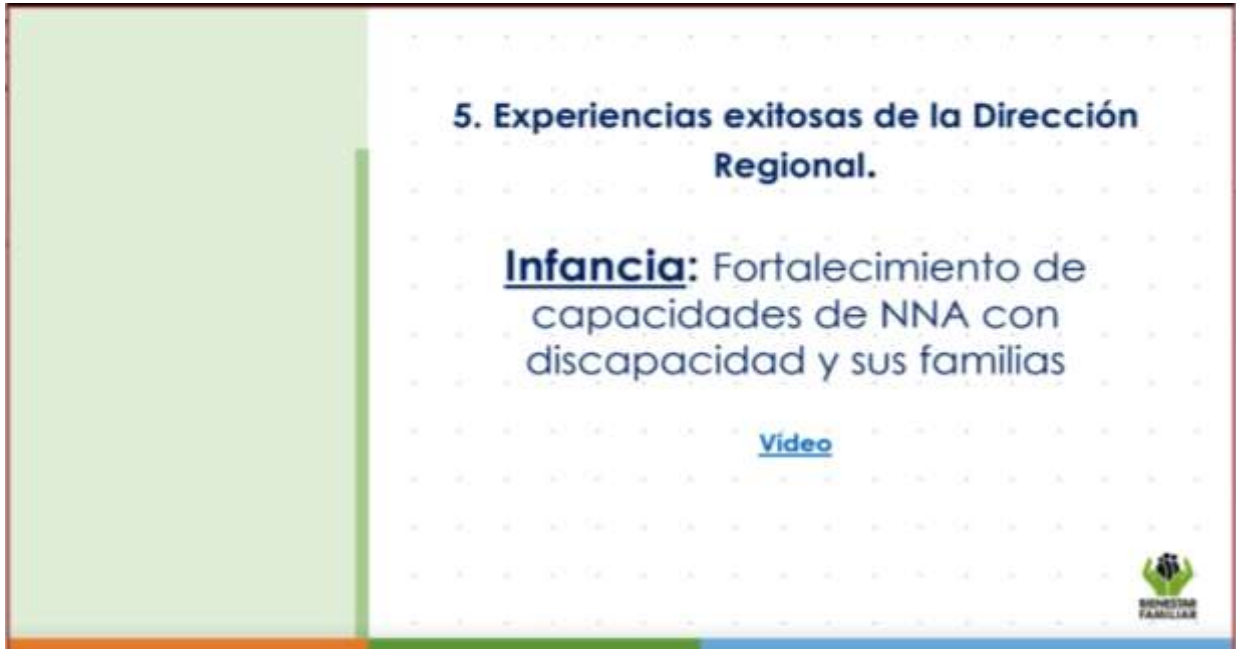
53. EXPERIENCIAS EXITOSAS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 32	





En este punto el presentador anuncio un video que realiza una profundización de las diferentes experiencias exitosas de dos de los diferentes programas que lidera el ICBF regional Sucre en este departamento a la población priorizada, resaltando dentro de la oferta institucional las siguientes:



La Fundación San Rafael expone la experiencia de la modalidad de Tú a Tú en donde a pesar de los protocolos de bioseguridad originados por la pandemia Covi 19 se logra sacar adelante la modalidad con el apoyo de las herramientas tecnológicas para lograr una atención virtual en donde hubo que capacitar a todas las familias usuarios en el uso de esas herramientas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 18 de 32	



y en los actuales momentos se encuentran de manera presencial se refuerzan las temáticas tratadas durante la virtualidad y se están generando nuevos aprendizajes para enfrentar la realidad de la virtualidad.

De estas temáticas la fundación resalto que los niños usuarios hoy en día cuentan con un empoderamiento de sus derechos, reforzaron sus habilidades cognitivas y motoras fortaleciendo su nivel de independencia dentro del núcleo de su hogar y su rol dentro de los diferentes entornos sociales.

Seguidamente siguió la Fundación Sin Barrera operador del ICBF, regional Sucre en la Medidas no Privativa de la Libertad SRPA, también expuso una de sus diferentes experiencias exitosas:



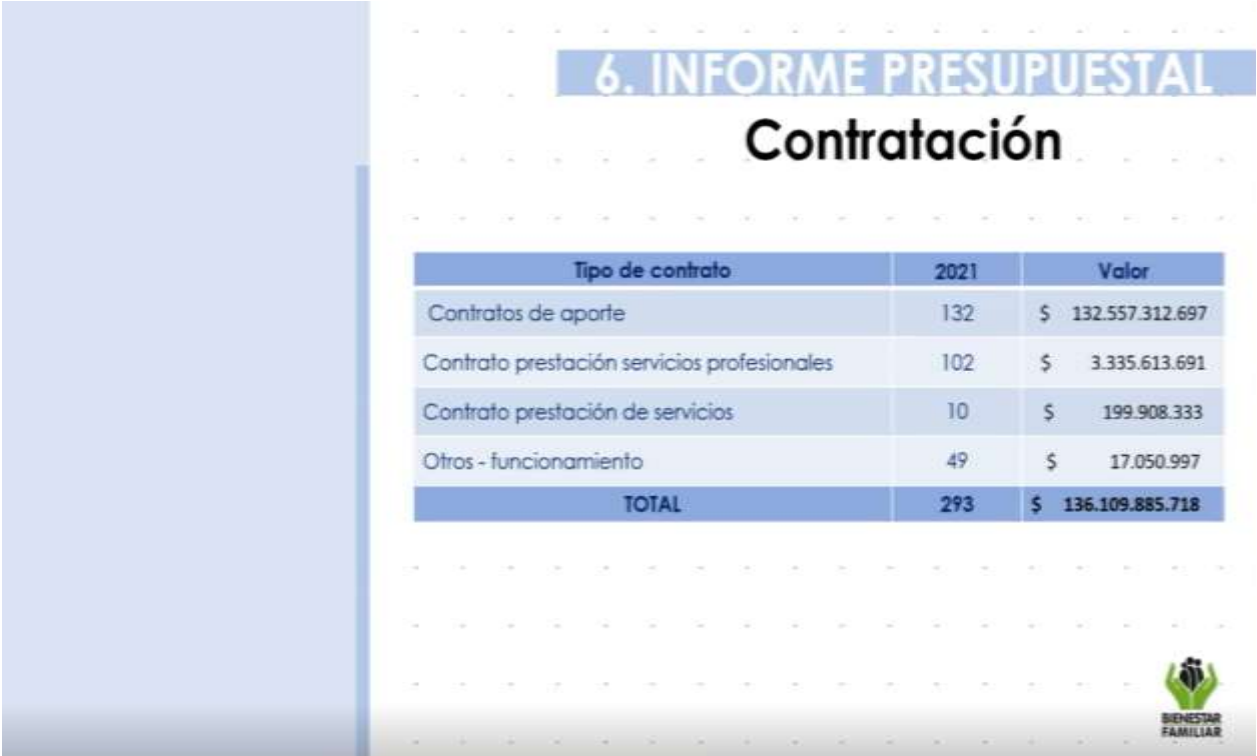
En donde su Coordinadora Jessica Márquez resalta la experiencia exitosa de un joven adolescente usuario de la modalidad Libertada Vigilada quien lleva un proceso restaurativo y adecuado lo cual le ha favorecido para ser postulado en los convenios que se han hecho entre el SENA y la Gobernación, el
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	
		Versión 6	Página 19 de 32	

año pasado el joven realizo con éxito el curso de mecánica automotriz, en donde no solo estuvo vinculado él, sino otros adolescentes del sistema y beneficiándose además de la formación laboral sino que también se les doto de unas herramientas para que ellos tuvieran el mecanismo apropiado de empezar un negocio en este tema de mecánica, seguidamente se expone una grabación en donde el joven *“resalta la oportunidad que le dieron la cual el aprovecha y presenta su agradecimiento a todos los entes gubernamental comprometidos para que esto se llevara a cabo”*. Luego la coordinadora de la fundación expone que este joven en los actuales momentos se encuentra vinculado laboralmente en un taller de reconocido prestigio en esta ciudad de Sincelejo. Y además gracias al comportamiento de este joven hoy en día sigue siendo beneficiario en un nuevo curso SENA de comidas rápidas y manipulación de alimento y podrán ser beneficiario con un capital semilla para sacar adelante su proyecto de emprendimiento.

54. informe presupuestal.

El director regional expone la ejecución presupuestal resaltando los siguientes tipos de contratos y sus valores a detallar así:





55. Informe de la implementación del acuerdo de paz

En el Séptimo punto de informe de implementación del acuerdo de paz se resaltaron los siguientes logros y retos a detallar por la Dra. Noris Stella Cervera Espitia, coordinadora del grupo de Asistencia Técnica de la regional así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 20 de 32	

Punto 1: hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.

Logros:

Primera Infancia se logró atender en los Municipios PDET así:

Chalan con 218, Coloso con 300, Los Palmitos con 870, Morroa con 672, Ovejas con 912, Palmito con 563, San Onofre con 2145, Toluviéjo con 1140 para un total de **6.820** usuarios.

Retos: Continuar con la atención y articulación por curso de vida priorizando los Municipios PDET (San Onofre, Ovejas, Chalan, Coloso, San Antonio de Palmito, Toluviéjo, Morroa y Los Palmitos).

Logros:

Punto 2: Prevención del trabajo infantil: se desarrollaron actividades como buen uso del tiempo libre, proyectos de vida, pautas de crianza, comunicación asertiva, así mismo se realizaron jornadas de sensibilización ante lo establecido en el código sustantivo del trabajo acerca de la edad mínima para trabajar.

Retos:

2. Continuar la articulación con los entes territoriales para promover programas de emprendimiento para los progenitores y así disminuir el Trabajo Infantil.

3: Pilar 4 : Primera Infancia: Pilar 4- Nutrición: Pilar 7

Logros.

Los representantes del ICBF han asistido a 3 mesas de impulso; como compromiso en Primera Infancia está en gestión ante la sede nacional la construcción de una unidad de servicio en modalidad Integral; en Nutrición se está brindando asistencia técnica en Seguridad Alimentaria en 9 municipios del departamento.

3. Continuar con la atención por curso de vida en las diferentes modalidades de atención del ICBF, priorizando los municipios PDET (San Onofre, Ovejas, Chalan, Coloso, San Antonio de Palmito, Toluviéjo, Morroa y Los Palmitos) y la articulación con actores del SNBF para fortalecer dicha atención.

Logros:

4. Seguridad Alimentaria:



Asistencia técnica y acompañamiento en la elaboración de los planes de seguridad alimentaria en 9 municipios del Departamento de Sucre: Sincelejo, caimito, Ovejas, san Benito, Los Palmitos, San Juan de Betulia, San Marcos y Corozal.

La participación de los secretarios técnicos de los comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional municipal de la mayor parte de los municipios priorizados para el ICBF.

Retos:

Dar continuidad al plan de acción establecido para elaboración y puesta en marcha de los planes de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 21 de 32	

seguridad alimentaria en los municipios a cargo de ICBF.

Buscar estrategias para la participación de las asistencias técnicas y eventos programados.

Punto 3 fin del conflicto.

De acuerdo a la información reportada por la sede nacional, la regional Sucre atendió en los siguientes programas:

Logros:

Primera Infancia: 42 niños y niñas beneficiados

Infancia: 6 niños y niñas beneficiados

Nutrición: 1 niño beneficiado.

Retos:

Continuar con la articulación y atención desde nuestros programas y servicios para que más niños se continúen beneficiando.

56. Tema priorizado en la consulta previa



En el octavo punto se exponen por parte del director regional los temas priorizados en la Consulta Previa con un informe de los resultados y su análisis porcentual así:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 22 de 32	



Dado el caso que el tema escogido y priorizado por la comunidad en la Consulta Previa fue la atención integral de niños de 0 a 5 años, para lo cual se da el siguiente análisis y detalles de la PROFESIONAL ELMIS FAJARDO resaltando lo siguiente así:

Marco normativo.

Ley 1098 del 2006. El presidente de la Republica, los Gobernadores y los Alcaldes, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública priorizada y diferencial del niño, niñas y adolescentes en su respectivos niveles de gobiernos

Ley 1804 del 2016. Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamental y municipal, los presupuestos públicos demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizado con los objetivos y acciones que establece dicha política.

Objeto de la Ley: Establecer la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, la cual sienta las bases conceptuales técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



Ley 1804 de 2016.

Función del ICBF en el marco de la Política Pública para el desarrollo integral de la Primera Infancia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 23 de 32	

57. Objetivo misional de la institución,

58. Doble rol que asigna la Ley 1098 del 2006:

59. Como ente rector, coordinador, articulador del SNBF.

60. Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar a la población.

AMBITO DE APLICACIÓN.

61. **En todo el territorio nacional** para actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un enfoque diferencial poblacional (art. 204 ley 1098/2006)

62. **Prioridad de la atención.** Se toma en consideración la diversidad (cultural, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la prioridad de su atención ante estado de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias)

63. **Focalización.** Debe realizarse de manera concertada entre entidades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con las RIA. Criterios: Vulnerabilidad brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflictos armados y pertenencia a grupos étnicos.

64. **Diseños e implementación** como parte integral y prioritaria de la política esquemas específicos para la atención de la niñez rural que deberá ser focalizada de manera prioritaria.

RUTA INTEGRAL DE ATENCION.

LA RIA, es la herramienta básica que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.

Busca establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicos a desarrollar en el territorio a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia.

ENTORNOS

ENTORNOS QUE POTENCIAN EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA.

Los retos en nuestras actuaciones están reflejados en varios aspectos, unos por ejemplo en el papel que juegan los entornos por donde transitan las vidas de las niñas y los niños, Estos facilitan y generan condiciones para potenciar su desarrollo.

¿Bueno y esos entornos en dónde están?

Los entornos son físicos, sociales y culturales, pues ellos esta atravesados por el texto que les rodea.

La estrategia ha resaltado cuatro de ellos que son:

65. El entorno hogar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

66. El entorno Salud.

67. El entorno educativo

68. El espacio público, pero todos deben tener la característica que se ve en el siguiente dibujo.



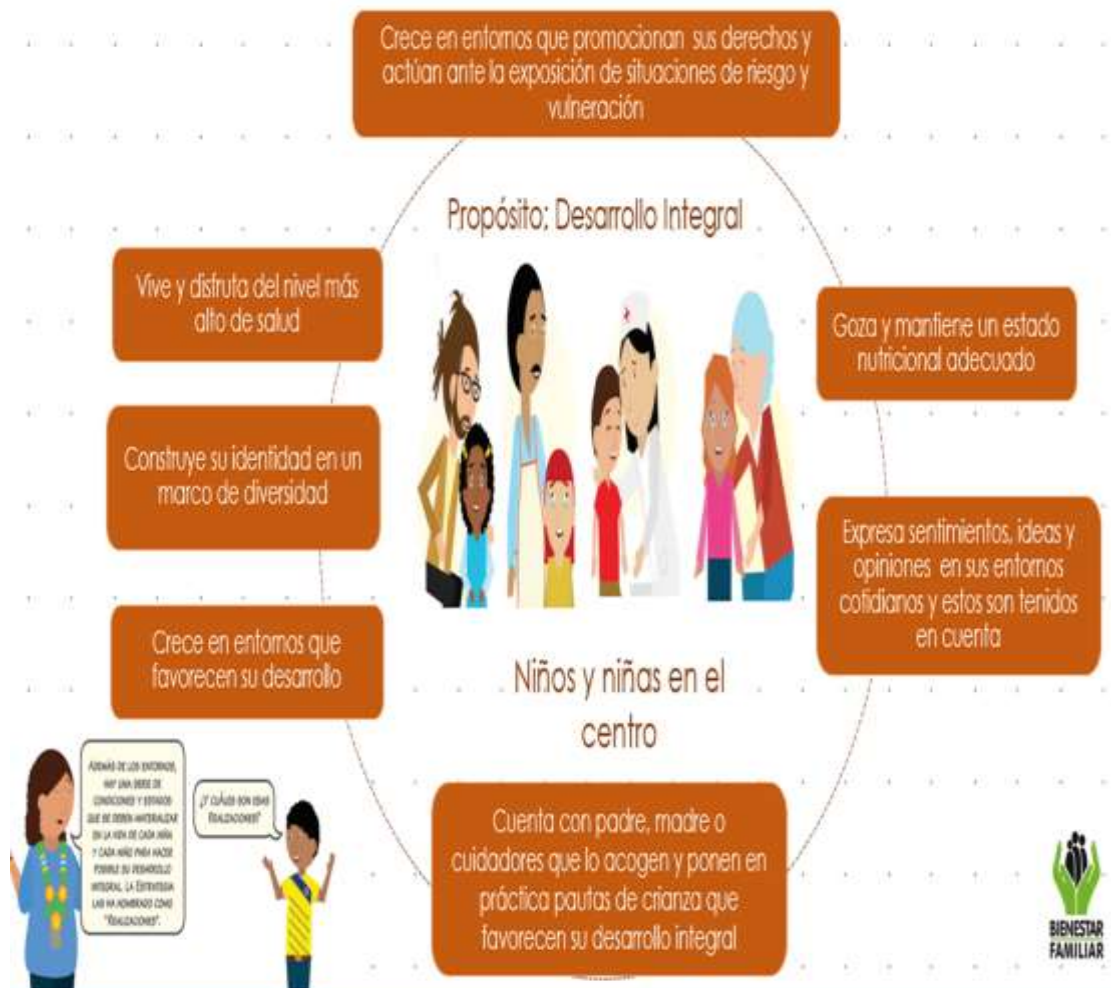
REALIZACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Realizaciones para la Primera Infancia



ATENCIÓN INTEGRAL.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



ATENCIÓN PRIORIZADAS.



De las 200 atenciones, Colombia como país priorizamos 9 para avanzar en la atención integral.

69. Registro civil.
70. Afiliación vigente a Salud.
71. Esquema de vacunación completo para la edad.
72. Educación inicial de calidad.
73. Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
74. Valoración y seguimiento nutricional.
75. Consulta de crecimiento y desarrollo.
76. Formación a familia en cuidado y crianza.
77. Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral.

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADOS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 27 de 32	

En el Departamento de Sucre, municipio de Sincelejo se logra promover la práctica de lactancia materna desde la gestación en los programas afines y en coordinación con el sector salud.

Detectar de manera oportuna alertas en salud y nutrición en coordinación con el sector salud y velar por la Atención oportuna.

Fortalecer las habilidades técnicas de los profesionales y agentes educativos para el desarrollo de la educación alimentaria y nutricional a las familias.

Entrega de Raciones para preparar y AAVN a nuestros niños y niñas que garantizan la seguridad alimentaria.

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO.

Formular la ruta integral de atención en el municipio de San Benito y de Ovejas ya que no se cuenta con ella.

En las mesas públicas celebradas se establecen como retos Fortalecer equipos de política pública y cualificarlos para avanzar en la formulación de la misma.

Fortalecer la articulación y coordinación institucional para tener mayores impactos en las acciones que se realizan, como en el caso de salud.

Atención oportuna en salud nutricional de los niños y niñas con algún diagnóstico de desnutrición y la entrega de las fórmulas de recuperación nutricional por parte de las EPS.

Continuar Potenciando el desarrollo humano de las familias usuarias, para que su accionar sea el reflejo de la garantía de derechos de niños, niñas y mujeres gestantes.

Motivar permanentemente a las familias y usuarios frente al retorno de la presencialidad de los servicios de primera infancia.

Las herramientas tecnológicas no le permiten a la mayoría de los padres o cuidadores de los beneficiarios enviar sus experiencias significativas de las actividades realizadas en los acompañamientos telefónicos orientados por el talento humano

Contar con la dotación de material pedagógico suficiente para la atención de los niños y niñas.

Promover relaciones familiares e interpersonales positivas, fundamentadas en los valores para potenciar el desarrollo social y personal de los miembros de la familia.

9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.

En este punto el moderador presenta los diferentes medios y canales de atención con los que cuenta el ICBF para la atención a la ciudadanía, en lo que corresponde a los PQRS. Y además presenta a la servidora pública de la regional Sucre, **Dra. BERTA ISABEL SUAREZ** encargada del área de atención al ciudadano.

~~Quien amplía los conceptos sobre los Canales y Medios para la Atención a la Ciudadanía e informes PQRS así:~~

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

SRD: Solicitud de restablecimiento de derecho de derechos

RAVD: Reporte de amenaza o vulneración de derecho.

TAE: Tramite de atención extraprocesal.

Quejas, reclamos, sugerencias.

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	SRD. Solicitud de respuesta de derecho.	1181	1264	R. en termino de ley 10 días
	RAVD. Respuesta de amenaza o vulneración de derecho.	779	783	R. en termino de ley 3 días.
	TAE. Tramite de atención extraprocesal.	604	1415	R. en termino de ley 90 días.
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones.	10	13	R. en termino de ley
	Demora en la atención	3	4	R. en termino de ley 15 días.
	Parcialidad en procesos	2	2	R. en termino de ley
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones contractuales.	169	54	R. en termino de ley
	Maltrato a niñas, niños y adolescentes.	10	13	R. en termino de ley 15 días.
	Cobros no autorizados	4		R. en termino de ley
Sugerencias	Infraestructura física y tecnológica	1		R. en termino de ley



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN



Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 80 80
Disponible de lunes a domingo las 24 horas

 <p>Videollamada Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.</p>	 <p>Llamada en Línea Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico</p>	 <p>Chat ICBF Disponible lunes a domingo, 24 horas al día</p>	 <p>WhatsApp Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?</p>
 <p>Solicitudes PQRS Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias</p>	 <p>Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales</p>	 <p>Ventanilla de Trámites y Servicios Trámites priorizados y aplicativos del ICBF</p>	 <p>Oferta Institucional Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	
		Versión 6	Página 29 de 32	

10. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.

Concluido el citado informe se invitó a la ciudadanía a empoderarse de estas herramientas, canales y mecanismo para actuar en pro del mejoramiento institucional y el crecimiento y mejoramiento de los diferentes programas y servicios que se le presta a la comunidad.

Además, se invitó a pasar el punto de Participación preguntas y respuestas:



En este punto tomo la palabra el director de la regional en donde resalto la toma y la participación de las diferentes veedurías del Dpto. quienes de manera oportuna activan las alertas y resaltan las posibles fallas que se cometan en pro del mejoramiento continuo que se debe tener para lograr un servicio con calidad como el que se merecen los niños, niñas, jóvenes y adolescentes usuarios de los diferentes modalidades de servicios que se prestan en el ICBF.

Pl. Seguidamente uno de los servidores de apoyo reporta una pregunta anónima quien pregunta **¿hasta qué día de este año estarán funcionando las unidades servicio?** Y se resaltó que el autor de esta pregunta no público su nombre.

Rl. Ante la presente pregunta procede a responder el director regional quien informa que los servicios estarán habilitados **hasta el 16 de diciembre/2021** del presente año, pero también aclaro que desde la sede nacional se están recibiendo unas instrucciones y adiciones para ir previendo el periodo de transición de la vigencia que culmina y el que inicia, para minimizar la afectación y garantizar la prestación de los diferentes servicios.

Seguidamente se reportaron intervenciones de la ciudadanía de felicitaciones y agradecimiento por la gestión del director y de algunos servidores del ICBF, regional sucre.




Pl. En esta oportunidad otro participante anónimo registrado como **ALKN pregunta ¿Cómo va a ser la entrega de los RPP en el mes diciembre y la entrega de la ración vacacional?**

Rl. Para la respuesta de la presente pregunta, el moderador presenta al servidor FELIX VASQUEZ quien informa que *“con respecto al mes de diciembre se debe tener cuenta que estas se realizaran de acuerdo a las minutas vigentes y de acuerdo a las estrategias de cada modalidad de contrato en donde se resalta a tener cuenta la atención vía remota, la atención en alternancia para HCB y la presencial y que todo depende de la modalidad y que las fechas serán revisadas en el marco de los diferentes comités operativo que harán las diferentes supervisión de contratos y se estipularan las diferentes fechas”*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos  Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 30 de 32	

P/ Nuevamente a través de anónimo se pregunta ¿como en años venideros el ICBF articulará con los programas de recreación y lúdica en los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia con INDER SUCRE?

R/. Ante la inquietud toma la palabra el director regional quien como respuesta resalto como de manera gradual se vienen incrementando la articulación en los diferentes programas de recreación y lúdicas deportivas y que estas se incrementaran para la vigencia 2022 y en especial con la de **INDER SUCRE**.

Seguidamente toma la palabra el Servidor Público y Coordinador del Grupo de Planeación y Sistema, RICARDO PINEDO ATENCIA, quien aclara que más que una pregunta y una respuesta se debe tener en cuenta que de aquí nace un compromiso de esta rendición de cuentas para el ICBF regional Sucre en la vigencia 2022.

P/. Otro anónimo pregunta ***¿Quisiera saber porque a los niños que están en la presencialidad no se le está haciendo entrega de la Bienestarina?***

Para la presente inquietud el servidor público que presta su apoyo en la lectura de la pregunta aclaro la importancia que hay en aclarar estas preguntas especificando con la modalidad del servicio, el lugar de los hechos para individualizar la irregularidad con mayor precisión y poder dar una respuesta sin que se lesione generalizando con falsas especulaciones a servicios que si estén cumpliendo.

R/. Seguidamente tomo la palabra el director regional quien le recordó al participante que en este evento se ha venido promocionando y resaltando los diferentes canales, medios y herramientas con la que cuenta la comunidad para realizar PQRS y con estos tomar las medidas pertinentes para hacer los respectivos correctivos en esta regional.

Se recibió participación anónima mediante la cual se solicita al director regional

Dado lo anterior siguieron varias felicitaciones resaltando la calidad del evento y la gestión del director y sus colaboradores.

Se reportó la evaluación del evento por 14 participantes.



Por consiguiente tomo la palabra el director quien presento agradecimientos a todas las entidades y organizaciones que hicieron posible este evento con su presencia de manera virtual con sus aportes en los diferentes rol con los que se desenvuelven en la misionalidad institucional interna y externa en el ICBF, acto seguido declaro clausurado el presente evento, adjuntando al presente acta los archivos con el registro de asistencia de los participantes.

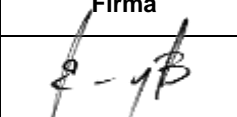


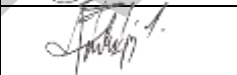
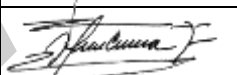
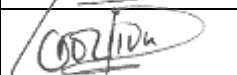
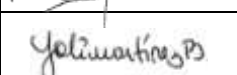
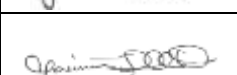
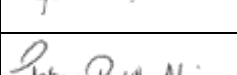
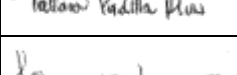
Aclaradas las inquietudes y dadas las respuestas a todas las intervenciones de los participantes, no se establecen compromisos en el desarrollo de esta Rendición Pública de Cuentas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 31 de 33	

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
JHONY BUELVAS VERGARA	Director Regional (E)	ICBF	
REINALDO BENITEZ ALVAREZ	Coordinador G. Administrativo	ICBF	
FILIMON ALVAREZ TORRES	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF	
MANUEL RODRIGUEZ VARON	Coordinador Grupo Financiero	ICBF	
NORIS CERVERA ESPITIA	Coordinador GAT	ICBF	
RICARDO PINEDO ATENCIA	Coord. G. Planeación y Sist.	ICBF	
YOLIMA MARTINEZ BOBADILLA	Coordinadora CZ Sincelejo	ICBF	
ISABEL CRISTINA ORTEGA	Coordinadora CZ Boston	ICBF	
TATIANA PADILLA ALVIS	Coordinadora CZ Norte	ICBF	
LINA LARA SANCHEZ	Coordinadora CZ Mojana	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.